

INFORME DE COMISARIO

Manta, 30 de mayo de 2007

A los Señores de **CAMARONERA CE.ZA.MO S.A.**

He examinado los Estados Financieros de **CAMARONERA CE.ZA.MO S.A.**, correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1ro de Enero y el 31 de Diciembre del 2006 y el correspondiente Estado de Pérdidas y Ganancias. Nuestro examen fue practicado de acuerdo con Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas y, por consiguiente incluyo aquella prueba de los libros y documentos de Contabilidad u otros procedimientos de auditoria que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Los Estados Financieros objeto del presente examen, han sido preparados y están presentados de acuerdo con las Normas y Prácticas Contables Generalmente Aceptadas y Normas dictadas por la Superintendencia de Compañías.

Hemos verificado el cumplimiento, por parte de la administradora de las Normas legales.

Como parte integrante de las funciones de Comisario, he examinado los libros sociales de la compañía, y libros de contabilidad, son llevados y conservados de conformidad con normas legales y disposiciones de la Superintendencia de Compañía.

Dejo expresa constancia que para llevar a cabo las funciones de Comisario, he tomado en consideración lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías.

Nuestro examen pudo ser realizado oportunamente gracias a la colaboración prestada por los principales funcionarios de la Empresa.

Atentamente,

Alexandra Mendoza Z.

**C.P.A. ALEXANDRA MENDOZA ZAMBRANO
COMISARIO**

